

DECRETO DE RECTORÍA

Número 229/2026

**NOMBRA REPRESENTANTES DE CONSEJEROS/AS
AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Santiago, junio 3 de 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de los Estatutos Refundidos de la Corporación Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de septiembre de 2021; en su Reglamento Orgánico de 2014; en el Reglamento General de Elecciones; y, en el Reglamento para la elección de los representantes al Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 y siguientes de los Estatutos de la Universidad, el Consejo Superior Universitario, está compuesto, por representantes académicos, de estudiantes y de Trabajadores no Académicos de cada Facultad. En dichos casos, elegidos especialmente para estos fines, conforme al reglamento respectivo.
- Que, mediante el Decreto de Rectoría N° 156, de fecha 28 de abril de 2026, se convocó a procesos de elecciones para proveer los cargos de consejeros superiores, para el período comprendido entre el 3 de junio de 2026 al 3 de junio de 2028.
- Que, conforme a Cronograma respectivo, no se presentó ningún reclamo respecto al resultado de las elecciones de los consejeros para el Consejo Superior Universitario de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en los plazos establecidos.

- Que, conforme a lo descrito, corresponde en consecuencia nombrar a los nuevos integrantes del Consejo Superior Universitario.

DECRETO:

1. **NÓMBRESE**, con esta fecha y hasta el 3 de junio de 2028 a los siguientes Consejeros/as para el Consejo Superior Universitario de la universidad.

a) Representantes al Consejo Superior Universitario Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Yuri Santander Vásquez	Representante académico Facse
Fernando Cofré Cerda	Representante académico Facse

Araceli Huenolaf Poblete	Representante de estudiantes Facse
--------------------------	------------------------------------

b) Representantes al Consejo Superior Universitario Facultad de Artes

Juan Núñez Olguín	Representante académico Artes
Nicole Schonffeldt Peña	Representante académico Artes

Tamara Goldberg Tello	Representante de estudiantes Artes
Anaís Cortés Altamirano	Representante de estudiantes Artes

c) Representantes al Consejo Superior Universitario Facultad de Salud y Buen Vivir

Martina Ortiz Loyola	Representante de estudiantes Facultad SYBV
----------------------	---

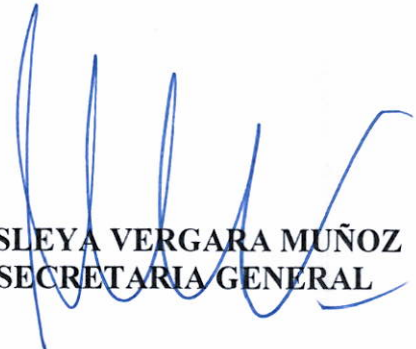
d) **Representantes al Consejo Superior Universitario, Trabajadores no Académicos**

Isabel Olivos Uriarte	Representante Trabajadores no académicos
Ingrith Gajardo Romero	Representante Trabajadores no académicos

2. **COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**, a las autoridades y comunidad universitaria correspondiente.



IRIA RETUERTO MENDAÑA
RECTORA



MISLEYA VERGARA MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

c.c.
Rectoría
Vicerrectorías
Facultades
Direcciones de Gestión
Tricel 2026
Archivo SG.